# PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

## REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES DE GRADO MEDIO

Podrán presentarse a las pruebas quienes no posean los alumnos que tengan cumplidos 17 años de edad o los **cumplan en el año natural** de celebración de la prueba.

## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO MEDIO

En la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio el aspirante deberá acreditar que posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas respectivas. Versará sobre las competencias básicas fijadas en el Decreto 231/2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se estructurará en tres partes:

- Comunicación (Lengua castellana)
- Social (Geografía, Historia, Ciudadanía y educación Plástica)
- Científico-Tecnológica (Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología)

# CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Consultar Anexo III

# PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Existen dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

## CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO).

- Plazo de presentación solicitud inscripción:
  - 1 al 15 mayo (ambos inclusive)
- Realización de las pruebas:

Primera semana de Junio (día exacto a confirmar)

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE).

- Plazo de presentación solicitud inscripción15 al 31 julio (ambos inclusive)
- Realización de las pruebasPrimera semana de Septiembre (día exacto a confirmar)

# I.E.S. PARA LA INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- La solicitud de inscripción, irá dirigida a la persona titular de la Dirección del Instituto de Educación Secundaria en el que se desee realizar la prueba, se presentará, preferentemente en la secretaría de dicho centro.
- A través de Internet (para ello es necesario certificado digital).
- En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, o a cualquiera de las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
  - a) Modelo de solicitud (solicitarlo en el Departamento de Orientación), firmado y debidamente cumplimentado. Por duplicado.
  - b) Los interesados en las exenciones deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción y acompañar la documentación que lo acredite

Los alumnos/as del IES Alta Axarquía se inscriben y realizan las pruebas en el IES María Zambrano de Torre del Mar.

# HORARIO PARA EL DÍA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

# **CONVOCATORIA DE JUNIO**

**16:00** horas: Citación e identificación personalizada de los participantes. **16:30** horas: Se entregan a los participantes los ejercicios de las tres partes.

16:30 a 20:00 horas: Desarrollo de la prueba.

## CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

**9:30** horas: Citación e identificación personalizada de los participantes. **10:00** horas: Se entregan a los participantes los ejercicios de las tres partes

10:00 a 13:30 horas: Desarrollo de la prueba.

# **CERTIFICADOS Y EFECTOS**

Quienes hayan superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio tras obtener una puntuación de cinco puntos o superior en la calificación global podrán solicitar, en el Instituto de Educación Secundaria en el que haya realizado la prueba, la expedición del certificado de superación de la misma.

- La superación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio tendrá validez en todo el territorio nacional.
- En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio , hayan superado alguna de sus partes, serán eximidas de la realización de las mismas en futuras convocatorias. A tales efectos, solicitarán la certificación de superación de la misma. En la calificación final de la prueba se tendrá en cuenta la calificación que se hubiera obtenido en dichas convocatorias anteriores.
- Con el certificado de superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se podrá solicitar plaza para cursar cualquier ciclo formativo de grado medio dentro del cupo de pruebas de acceso.

Si quieres más información acude al Departamento de Orientación.